



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CILLERUELO DE ARRIBA

En sesión ordinaria del Pleno Municipal de fecha 20 de agosto de 2014, se adoptó el acuerdo de modificar el Inventario General de Bienes y Derechos de este Ayuntamiento, mediante la inclusión de los siguientes bienes:

1. Cementerio: Clasificación del bien: Bien de Dominio Público.
 - Referencia catastral: 000600800VM43H0001AZ
 - Localización: Diseminados, 21 de Cilleruelo de Arriba.
 - Valor catastral: 3.046,76 euros.
 - Superficie del suelo: 737 m².
 - Valor que correspondería al inmueble: 6.000,00 euros.
2. Lagar de Santiago: Clasificación del bien: Bien de dominio público.
 - Referencia catastral: 000100800VM43H0001OZ.
 - Localización: Diseminados, 11 de Cilleruelo de Arriba.
 - Valor catastral: 4.543,50 euros
 - Superficie del suelo: 71 m².
 - Valor que correspondería al inmueble: 9.000,00 euros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se procede a la exposición pública del expediente durante el plazo de un mes a fin de que los interesados puedan formular cuantas alegaciones consideren oportunas.

En Cilleruelo de Arriba, a 20 de agosto de 2014.

La Alcaldesa,
Sara Barriuso Arribas